

3ºJCS V-104-2023

<https://diarioavisoslegales.cl/avisos/3ojcs-v-104-2023-2>

Fecha de publicación: 23/08/2023

En causa **V-104-2023**, sobre Posesión Efectiva, seguida ante el **3º Juzgado Civil de Santiago**, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, por sentencia definitiva dictada con fecha 06-07-2023, rectificada por resolución de fecha 20-07-2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia en parte testada y en parte intestada quedada al fallecimiento de don **Lionel Jorge Gonzalo Moller Lyon**, Run N° 3.386.136-2, a su cónyuge, doña María Sofía Blanco Ugalde, en calidad de legitimaria y asignataria de la cuarta de mejoras y de libre disposición; y a sus hijos Leonel Andrés Moller Blanco; María Francisca Moller Blanco; Cristian Moller Blanco; y Catalina Moller Blanco, en sus calidades de legitimarios. Asimismo, por resolución de fecha 08-08-2023, se fijó fecha de audiencia de facción de inventario solemne respecto de los bienes quedados al fallecimiento del causante, para **el día 31 de agosto de 2023, a las 13:00 horas**, en dependencias del Tribunal. La Secretaria.